

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 10.650.000 pesetas (64.007,79 euros).

Madrid, 23 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, P.D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—5.745.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de la obra del proyecto «Línea Madrid-Badajoz. Tramo: Aljucen-Badajoz. Renovación de vía, instalaciones y obras complementarias». (9930610).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.
 - c) Número de expediente: 9930610.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Control y vigilancia de la obra del proyecto «Línea Madrid-Badajoz. Tramo: Aljucen-Badajoz. Renovación de vía, instalaciones y obras complementarias».
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 299.049.856 pesetas (1.797.325,83 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de octubre de 1999.
 - b) Contratistas: «Proyectos, Análisis y Medio Ambiente, Sociedad Anónima» y «Gabinete de Estudios Técnicos Ingeniería, Sociedad Anónima», en UTE.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 228.097.296 pesetas (1.370.892,36 euros).

Madrid, 23 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—5.742.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto «Línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo carretera A-445, Arroyo del Salado. Plataforma». (9930520).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.
 - c) Número de expediente: 9930520.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto «Línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo carretera A-445, Arroyo del Salado. Plataforma».
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 180.000.000 de pesetas (1.081.821,79 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de octubre de 1999.
 - b) Contratista: «Ingeniería de Trazados y Estructuras, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 158.400.000 pesetas (952.003,17 euros).

Madrid, 23 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—5.734.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto «Línea Tarragona-Barcelona-Francia. Tramo: Subestación de tracción de Tarragona a punto kilométrico 0,900. Tendido de Feeders números 3 y 4». (9910230).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.
 - c) Número de expediente: 9910230.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Línea Tarragona-Barcelona-Francia. Tramo: Subestación de tracción de Tarragona a punto kilométrico 0,900. Tendido de Feeders números 3 y 4.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 60.244.000 pesetas (362.073,73 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de octubre de 1999.
 - b) Contratista: «Control y Montajes Industriales Cimy, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 47.969.536 pesetas (288.302,72 euros).

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—5.746.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto «Línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo: Río Yegüas-Carretera A-92. Plataforma». (9930550).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.
 - c) Número de expediente: 9930550.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto «Línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo: Río Yegüas-Carretera A-92. Plataforma».
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 120.000.000 de pesetas (721.214,53 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de octubre de 1999.
 - b) Contratista: «Aguas y Estructuras, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 112.800.000 pesetas (677.941,65 euros).

Madrid, 25 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—5.747.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, Dirección General de Carreteras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: Ver anexo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ver anexo.
 - c) Lugar de ejecución: Ver anexo.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Ver anexo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: Ver anexo.
5. Garantía: Provisional: Ver anexo.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, sin número (esquina al paseo de la Castellana).
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Teléfono: 91 597 64 49.
 - e) Telefax: 91 597 84 70.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El 10 de enero del 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ver anexo.
 - b) Otros requisitos: Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea que no aporten certificado de clasificación deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a)